

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 NOV. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. Fabiana RÍOS, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y posteriormente al Reino de España, a partir del día de la fecha, Viernes 7 de Noviembre del corriente año.

Que por ello corresponde que el Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia, Legislador Manuel RAIMBAULT, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que en virtud de ello el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha, Viernes 7 de Noviembre del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 357 / 08

Leg. Adrián FERNANDEZ
Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia
Poder legislativo